



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada el cinco de junio de dos mil diecinueve, emitió un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“El periodo vacacional de invierno 2019-2020, iniciará el día 23 de diciembre de 2019 y concluirá el día 7 de enero de 2020, días inhábiles durante los cuales no habrá actuaciones judiciales, debiendo reanudarse las labores el 8 de enero de 2020”.

**CIRCULAR
11/2019**

Lo que se comunica para su conocimiento y publicación en los estrados.

**Saltillo, Coahuila, a 6 de junio de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
EDO. DE COAH.**

LIC. GUSTAVO SERGIO LÓPEZ ARIZPE